

Estimadas vecinas y vecinos:

Iniciamos el 2022 con grandes desafíos, pero provisionados de importantes aprendizajes que nos dejó el convulsionado 2021. En materia de salud, en Valparaíso mantendremos nuestros esfuerzos y dedicación en la gestión de la pandemia en distintas dimensiones.

A la campaña de vacunación, el testeo, la prevención, la socioeducación focalizada en el autocuidado, sumaremos una campaña participativa por mejorar la infraestructura sanitaria comunal, no sólo de los CESFAM, mirando en forma armónica y completa a la red de salud pública, que tiene como principal objetivo la construcción de un nuevo hospital para Valparaíso. La pandemia dejó de manifiesto que el Hospital Carlos Van Buren ya no tiene la capacidad para responder a los requerimientos que estos tiempos demanda.

En enero nos comprometimos con una modificación presupuestaria por \$150 millones para mejorar la actual infraestructura de nuestros CESFAM, y trabajaremos por la presentación de una propuesta general que haremos llegar al nuevo Gobierno para que Valparaíso tenga una infraestructura sanitaria digna, con un nuevo hospital y más y mejores CESFAM.

A estos esfuerzos y prioridades destacamos la herramienta que -confiamos- ayudará a alcanzar nuestros objetivos, el Plan de Salud Comunal de Valparaíso, aprobado el año pasado y que regirá por un período de tres años (2022-2024). Una hoja de ruta que fue construida con un importante

componente participativo, que tiene un énfasis en la promoción y que pretende que el concepto de buen vivir sea entendido y compartido por todos los actores del escenario de la salud pública comunal.

El Plan de Salud Comunal no sólo reconoce la necesidad de seguir avanzando sanitariamente con la respuesta a la pandemia, sobre todo ante los efectos que ha provocado en la población, sino que también vuelve a mirar los servicios populares de la Red de Salud Popular de Valparaíso como parte de la red de atención primaria, como aquello que modifica la situación del mercado de la salud, proponiendo y apostando por una mayor ampliación.

Así comenzamos este 2022, con la convicción de que podremos seguir avanzando por una mejor salud para Valparaíso, reconociendo la importancia de la cogestión y la participación, herramientas que nos permitirán trabajar en pos del buen vivir y consolidar una red comunal de salud por el buen vivir.



**Alejandro Escobar Lobos**  
Director Área de Salud  
Corporación Municipal  
de Valparaíso

## ¿Cómo está funcionando su programa actualmente? ¿qué prestaciones están entregando en la actualidad?

Hemos trabajado entregando Leche Purita Mama, Leche Purita Fortificada y Cereal, Bebida Láctea, Crema Años Dorados, entre otras, a nuestras usuarias y usuarios, ya sea de manera directa en CESFAM SAPU PLACERES, como también realizando trabajo directo con la comunidad, organizándonos con los dirigentes sociales para ello. Se generaron 2 iniciativas, primero, la Dispensación Comunitaria en Sedes Vecinales, donde nuestro/ as usuario/ as se deben inscribir y segundo, nuestro equipo que dispensa Productos Alimentarios y Medicamentos.

Por otro lado, para nuestras usuarias y usuarios con dependencia severa, moderada y personas mayores sin redes de apoyo realizamos una dispensación directa al domicilio, siempre velando por el bienestar de ellas y ellos.

En el programa Infancia y Adolescencia, en un inicio durante la pandemia y según contingencia y aforos, se priorizaron niñas y niños con edades de mayor riesgo para atención presencial, entre 0 a 6 meses



# VERÓNICA ROCO GALLARDO

*Encargada del Programa Infancia y Adolescencia*

y niñas y niños en alguna situación de riesgo y/o vulnerabilidad.

En paralelo se implementó la modalidad de telecontrol, principalmente durante el año 2020. Actualmente, desde enero 2021 se están realizando controles en niñas/os desde 0 meses a 9 años.

**¿Qué información usted quisiera que la comunidad de placeres conociera respecto a su programa?**

La Bodega de Programas Alimentarios se encuentra funcionando en sus horarios habituales, de lunes a jueves de 08:30 13:00-

14:00 a 16:30 horas y viernes de 8:30 a 13:00-14:00 a 15:00 horas.

Es importante mencionar para Programa Infancia y Adolescencia que desde el CESFAM vamos contactando de manera telefónica a madres, padres o cuidadores de cada niña y niño para ir citando de manera ordenada y según aforos correspondientes, resguardando así las medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud.

**¿Algo que usted quisiera agregar como información a la comunidad del CESFAM?**

Si las usuarias y usuarios

realizan cambios en sus números telefónicos, es importante que acudan al CESFAM para actualizarlos, para así poder mantener una comunicación más fluida.

## ¿Según su punto de vista cuál es la importancia de la Oficina Municipal de Zona (OMZ)?

Con la llegada de la Alcaldía Ciudadana y la pandemia, se postula un modelo de gestión nuevo, que apunta a la descentralización, básicamente de los servicios que ofrece el municipio, pero también a desconcentrar la gestión municipal. En el fondo son dos orientaciones: la descentralización y la descongestión.

Lo anterior se instala también en las 15 OMZ de Valparaíso. La nuestra es la 2, que comprende el polígono de Placeres. Estos polígonos se delimitan en virtud de los CESFAM que existen en el territorio, desde la Av. Las Américas, en la parte alta del cerro y cubriendo el ancho del cerro, hasta la Av. España. Son cerca de 16 unidades vecinales.

Entonces, creo que la importancia de las OMZ es descentralizar la atención de público, evitar que la gente tenga que moverse al plan, de un cerro a otro cerro, para poder realizar esas atenciones.

Nosotros atendemos martes y jueves en la comunidad Santa Bárbara, con atención de público,



Entrevista a

# VICENTE QUIROGA

## Encargado de la Oficina Municipal de Zona 2 (OMZ)

principalmente ofrecemos ayudar en la actualización de los ingresos nuevos del registro social de hogares. Trabajamos en relación al subsidio de agua potable, al subsidio único familiar, exención del pago de aseo, etc. En algún momento también pudimos trabajar con los vecinos y vecinas el tema del FUAS, que también fue súper importante a principios de año, ya que hubo un pick bien fuerte, y, además, acercar el tema de los agentes territoriales del municipio o lo que en algún momento fueron los gestores territoriales, al territorio.

Nuestras oficinas siempre van a estar insertas en el mismo polígono, esto

nos permite poder ir recogiendo requerimientos de los vecinos y vecinas, y no solo recogerlos, sino que también vivir in situ las necesidades que va teniendo el territorio, y así como también nos podemos ir haciendo cargo no sólo de la gestión institucional, sino que avanzar en una cogestión institucional, que en el fondo sean los mismos vecinos y vecinas que proponen lineamientos en torno al desarrollo del barrio y nosotros poder ir potenciando desde ahí. Estar ahí significa identificar pero también ir avanzando al cogestionar. El modelo de gestión es mucho más expedito, producto de las oficinas en el mismo polígono.

## ¿Cómo es el funcionamiento de esta OMZ?

Periódicamente estamos teniendo reuniones con las dirigencias del sector, procuramos tener por lo menos una cada dos meses, considerando que son 16 unidades vecinales, y no sólo hay organizaciones territoriales, sino que también municipales. Tratamos de tener reuniones periódicas para poder ir proyectando el desarrollo del territorio, de la mano con los vecinos y vecinas. Nosotros podemos aportar con herramientas que puedan facilitar esto.

Además, recogemos requerimientos que son de neta responsabilidad institucional como el bacheo de calles, por ejemplo o poder mediar en algunos asuntos entre privados que puedan tener un impacto comunitario, la verdad es que decirte una estructura de funcionamiento, es bien compleja, porque estar en el territorio significa, que debemos atenernos a las dinámicas que se presentan en este territorio, los ritmos de las dirigencias, etc.

## ¿Cómo es el funcionamiento de esta OMZ?

Dar respuestas apresuradas a algunos requerimientos ha sido particularmente desafiantes, pero para mirar el vaso medio

lleno, esas gestiones las hemos podido ir resolviendo con algo que a lo mejor no se daba de una forma tan fácil antes de este modelo de gestión, que es la cogestión. No es simplemente el municipio que avanza solo por un carril y que muchas veces está desarraigado de la identidad del territorio, sino que avanzamos de la mano. Eso es lo rico de la alcaldía ciudadana, es transferir el

poder, transformar democráticamente los territorios.

***¿Algo que le gustaría transmitir o plasmar en este medio de difusión comunitaria?***

Primero, invitar a los vecinos de Placeres, del polígono completo, a acercarse a las oficinas municipales de zona, a usarlas y a cuidarlas. Creo que, si

bien ha sido desafiante, ha dado respuestas positivas a las necesidades del territorio y hemos podido acercarnos a los vecinos y las vecinas. El delegado municipal ya no es el que solamente iba a una vez al mes a las reuniones con los vecinos y las dirigencias, sino que ahora es un agente permanente en el territorio y creo que eso hay que resguardarlo.

Los queremos dejar invi-

tados a los vecinos y vecinas de Placeres, a que puedan acercarse a las OMZ, nosotros atendemos los martes y jueves, de las 9:30 a las 13:00, en la calle Wenceslao Vargas con Marina en la sede de la comunidad Santa Bárbara. Tenemos la disposición a trabajar siempre.

**FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM SAPU PLACERES**

**HORARIO ATENCIÓN SOME**

Lunes a Viernes  
**08:00 a 20:00 hrs.**

Sábado  
**09:00 a 13:00 hrs.**

**HORARIO ATENCIÓN OIRS**

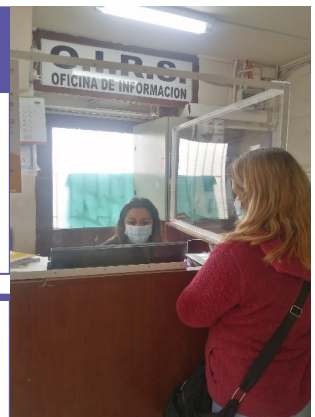
Lunes a Viernes  
**08:00 a 20:00 hrs.**

Sábado  
**09:00 a 12:30 hrs.**

**HORARIO ATENCIÓN FARMACIA**

Lunes a Viernes  
**08:00 a 20:00 hrs.**

Sábado  
**09:00 a 13:00 hrs.**



**HORARIO ATENCIÓN BODEGA PROGRAMAS ALIMENTARIOS**

Lunes a Jueves  
**08:30 a 13:00 hrs.**  
**14:00 a 16:30 hrs.**

Viernes  
**08:30 a 13:00 hrs.**  
**14:00 a 15:00 hrs.**

**Para INSCRIPCIÓN en CESFAM debe presentar:**

- Carnet de identidad, certificado de nacimiento o pasaporte.
- Certificado de residencia, cuenta de luz o de agua o casa comercial a nombre de la persona indicando domicilio.
- Para inscripción no necesita ir al CESFAM donde está inscrito para cierre de ficha, nosotros lo hacemos.

**Para solicitud de certificados:**

- Se puede solicitar presencial en oficina de OIRS o en página del MINSAL [oirs.minsal.cl](http://oirs.minsal.cl)
- Los certificados se entregan en 48 hrs (certificados médicos, control sano, etc) de manera física o a su correo.

Periódicamente estamos realizando reuniones ampliadas con CLS y/o las organizaciones comunitarias y personas. Si te interesa participar, contáctate con nuestra Encargada de Participación y Promoción TS. María Eugenia Gómez [megomz@cmvalparaiso.cl](mailto:megomz@cmvalparaiso.cl)

Las entrevistas e información contenida en este boletín, fueron realizadas por estudiantes de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en conjunto con Equipo CESFAM.

**Equipo Editor:**

Equipo Subdirección de Participación Comunitaria e Intersectorialidad Corporación Municipal de Valparaíso 2021.

Paulina Salvatierra, estudiante de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, supervisada por periodista de la Corporación Municipal de Valparaíso 2021.